

**DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE**

**XXXV JUEGOS DEPORTIVOS EN  
EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN**

**NORMATIVA TÉCNICA 2017-18**

**FEDERACIÓN DE: TENIS DE MESA**

**DEPORTE: TENIS DE MESA**

## 1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

### 1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

*(las que convoque según cada federación)*

CATEGORÍA	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.	NIVEL
CADETE	x	x		2002-03	a y b
INFANTIL	x	x		2004-05	a y b
ALEVÍN	x	x	x	2006-07	b
BENJAMÍN	x	x	x	2008-09	b
INICIACIÓN	x	x	x	2010-11	B
PREINICIACIÓN				2011	B

### 1.2.- Cambio de Categoría: Si / no

#### 1.2.1.- Inscripciones en categoría superior

Podrá autorizarse la inscripción de deportistas de segundo año en la categoría inmediata superior, salvo en categoría Iniciación que no podrá incorporarse nacidos con posterioridad a 2011.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante implicará la autorización del padre, madre o tutor, y facultará la participación del deportista en la categoría inmediata superior.

### **3.2.- Tramitación de la documentación:**

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los pasos que se establecen en la página web

<http://deporteescolar.aragon.es>

## **4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES**

### **4.1- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:**

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar (con foto incluida y sellada por la entidad) en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.

*Se presentará a la Federación Aragonesa de tenis de mesa antes de 5 días de la competición, la siguiente documentación:*

*Hoja de inscripción de deportistas por Club*

## **5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

### **5.1.- Día y hora:**

Las pruebas se realizarán en viernes, sábados o domingos, según el calendario indicado en las Normas Específicas, desarrollándose la competición en horario de 10 a 20 horas según disponibilidades de locales.

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General de Deporte podrá autorizarlos previa solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de los deportistas.

La convocatoria de horarios se comunicará a los Clubes por correo electrónico u ordinario;

## 6.2.- Campeonatos de Aragón:

PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE CADA FASE Y DEMÁS INFORMACIÓN DE DESARROLLO TÉCNICO

La Federación Aragonesa de- , comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa a las de Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón de mediante la publicación en la página web de la Federación Aragonesa de tenis de mesa\_ con un periodo mínimo de antelación de 15 días a la celebración de cada fase.

## 7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón de tenis de mesa, las entidades participantes deberán comunicar a la Federación Aragonesa de tenis de mesa, mediante correo electrónico (email: [ojimura@hotmail.com](mailto:ojimura@hotmail.com)——) el número de participantes en cada una de las fases con un periodo mínimo de antelación de 7 días. La inscripción irá acompañada por el justificante de pago relativo a los inscritos en la etapa. La ausencia de comunicación por parte de cualquier entidad impedirá la participación en dicha fase de deportistas de esa entidad.

### SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora FIATC no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de Agosto de la temporada en curso.
- **TRAMITACIÓN:** Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o

## 9.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

<http://deporteescolar.aragon.es>

## 10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. / REGLAMENTO TÉCNICO

**Nivel B** se realiza mediante concentraciones con torneos individuales en los que se disputaran competiciones pre benjamín mixta, benjamín mixto, alevín mixto, infantil masculino, infantil femenino, cadete masculino y femenino. El sistema de juego dependerá del número de inscritos y las instalaciones deportivas.

Se tratara de hacer una jornada por equipos a final de temporada.

**Nivel A** Se disputará en Infantil masculino, infantil femenino, cadete masculino y cadete femenino. El objetivo principal es representar a Aragón en el Campeonato de España escolar. El sistema de juego dependerá del número de inscritos y las instalaciones deportivas.

Para clasificarse al Campeonato de España se disputarán dos torneos individuales tras los cuales los mejores clasificados representaran a Aragón y el cuarto clasificado quedará como reserva.

Se tratara de hacer una jornada por equipos a final de temporada.

Se utilizará el reglamento técnico de la RFETM.